

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SENKO S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020**

=====

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situada en la ciudadela Bolivariana, avenida Simón Rodríguez manzana B solar No. 10A, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SENKO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **MARIA ANTONIETA GAME AMPUERO**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; **ARANZAZU RAQUEL DE GOMENDIRUTIA GAME**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Aranzazu Raquel De Gomendirutia Game en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la junta, por disposición de los accionistas, la señora María Antonieta Game Ampuero en calidad de presidenta, y actúa como secretaria de la junta la señorita Aranzazu María Maldonado De Gomendirutia. La secretaria de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019
- Punto Cuatro. - Revisión de los Resultados del año 2019

Toma la palabra el presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Con relación al último punto, sobre el resultado final del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad la pérdida líquida de \$ 556.20.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-


Aranzazu Raquel De Gomendirutia Game
Accionista


Maria Antonieta Game Ampuero
Accionista


Maria Antonieta Game Ampuero
Presidente de la junta


Aranzazu Maria Maldonado De Gomendirutia
Secretaria de la junta